

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1402/04  
17 marzo 2004

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 17 DE MARZO DE 2004

Aprobada en la sesión del 26 de enero de 2005

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Homenaje a la memoria del señor Harold Bernard St. John, ex Primer Ministro de Barbados .....	4
Homenaje a la memoria del doctor Carlos Julio Arosemena, ex Presidente del Ecuador .....	4
Homenaje a la memoria del señor Harold Bernard St. John, ex Primer Ministro de Barbados (continuación) .....	5
Declaración del Consejo Permanente sobre los ataques terroristas perpetrados en España el 11 de marzo de 2004.....	5
Informe anual del Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales .....	15
Proyecto de programa para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la implementación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género .....	23
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA .....	27
Proyecto de programa para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la implementación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (continuación) .....	29
Reconsideración de la fecha para la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la promoción de la cultura democrática a través de la educación.....	31
Designación de salas de reuniones .....	32

	<u>Página</u>
Instalación del Grupo de Trabajo encargado de preparar el Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General.....	34
Remisión de informes a comisiones.....	34
Aprobación de actas.....	35
Remisión de informes a comisiones (continuación).....	36
Declaración de Costa Rica sobre los ataques terroristas perpetrados en España el 11 de marzo de 2004.....	36
Declaración de Venezuela sobre la situación en Haití.....	37

#### ANEXO

CP/DEC. 26/04 corr. 1, Declaración del Consejo Permanente de la OEA sobre los ataques terroristas perpetrados en España, el 11 de marzo de 2004.....	41
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/DEC. 26/04, Declaración del Consejo Permanente de la OEA sobre los ataques terroristas perpetrados en España, el 11 de marzo de 2004

CP/doc.3837/04, Informe Anual del Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales de conformidad con la resolución CP/RES. 781 (1257/00)

CP/doc.3841/04, Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo encargado de los preparativos de la sesión especial del Consejo Permanente sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género [AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03)]

CP/CISC-104/04, Informe del Presidente mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA de conformidad con el artículo 6 de las directrices [CP/RES. 759 (1217/99)]

CP/doc.3835/04 rev. 1, Lista de salones para conferencias y reuniones en la sede de la Organización de los Estados Americanos

CP/doc.3814/03 rev. 1, Proyecto de resolución: Designación con el nombre Dr. José Gaspar de Francia a una sala de reunión de la OEA

CP/doc.3808/03, Nota de la Misión Permanente del Paraguay solicitando se nombre una de las salas de la Organización “Dr. José Gaspar de Francia”

CP/doc.3828/04, Proyecto de resolución: Designación de salas de reuniones de la OEA en homenaje a distinguidos ciudadanos de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 17 de marzo de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica  
Ministro Antonio García Revilla, Representante Interino del Perú  
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití  
Segundo Secretario Álvaro Díaz de Vivar, Representante Alterno del Paraguay  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna de Santa Lucía  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Alterno del Brasil  
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de  
San Vicente y las Granadinas  
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Alterna del Canadá  
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados  
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia  
Embajador Juan León, Representante Alterno de Guatemala  
Embajador Timothy Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Ministro Consejero Eduardo Gálvez, Representante Alterno de Chile

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Bom dia a todos. Declaro aberta esta sessão ordinária do Conselho Permanente, reunido para discutir os temas da ordem do dia que constam do documento CP/OD-1402/04. Se não houver objeções à ordem do dia, o Conselho procederá de acordo com ela. [Pausa.] Aprovado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Declaración del Consejo Permanente sobre los ataques terroristas perpetrados en España, el 11 de marzo de 2004 (CP/DEC. 26/04)
2. Proyecto de programa para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la implementación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CP/doc.3841/04)
3. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA, de conformidad con el artículo 6 de las directrices [CP/RES. 759 (1217/99)] (CP/CISC-104/04)
4. Informe Anual del Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales (1 de enero – 31 de diciembre de 2003) (CP/doc.3837/04)
5. Reconsideración de la fecha para la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la promoción de la cultura democrática a través de la educación [AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03)]
6. Designación de salas de reuniones (CP/doc.3835/04 rev. 1), (CP/doc.3814/03 rev. 1 y CP/doc.3808/03) y (CP/doc.3828/04)
7. Instalación del Grupo de Trabajo encargado de preparar el Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General
8. Transmisión de informes:
  - a. Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios
    - Informe de la Secretaría General sobre la ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del Fondo Regular, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 (CP/doc.3832/04)
    - Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) (1 de octubre - 31 de diciembre de 2003)
      - i. Unidad para la Promoción de la Democracia (CP/doc.3825/04 add. 5 corr. 1)

- ii. Estudio de la Administración (CP/doc.3825/04 add. 6)
- iii. Renovación del Salón Simón Bolívar (CP/doc.3825/04 add. 7)
- iv. Transformación del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en una sala de delegados y una sala multipropósito (CP/doc.3825/04 add. 8)
- v. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3825/04 add. 9)
- vi. Departamento de Información Pública (CP/doc.3825/04 add. 10)

b. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos

- Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3836/04)
- Informe de la Secretaría General sobre los derechos humanos y el medio ambiente en las Américas (CP/doc.3842/04)
- Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3844/04) (CP/doc.3844/04-a) y (CP/doc.3844/04-b)
- Sistema Judicial y Racismo contra Afrodescendientes (CP/doc.3845/04 corr. 1)
- Informe del Instituto Interamericano del Niño en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1951 (XXXIII-O/03) (CP/doc.3848/04)

c. Comisión General

- Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) (CP/doc.3839/04)
- Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (CP/doc.3843/04)
- Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) (CP/doc.3846/04)
- Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (CP/doc.3847/04)
- Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño (IIN) (CP/doc.3852/04)
- Informe Anual del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (CP/doc.3859/04)

9. Adopción de las actas de las sesiones del 23 y 30 de abril, 7 de mayo y 26 de septiembre de 2003 (CP/ACTA 1365/03, CP/ACTA 1368/03, CP/ACTA 1369/03 y CP/ACTA 1383/03)
10. Otros asuntos.]

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR HAROLD BERNARD ST. JOHN,  
EX PRIMER MINISTRO DE BARBADOS

El PRESIDENTE: É com profundo pesar que aproveito esta oportunidade para prestar tributo ao ex-Primeiro-Ministro de Barbados, Sir Harold Bernard St. John, que faleceu no dia 29 de fevereiro último. Sir Harold foi um distinto Membro do Parlamento e Primeiro-Ministro de Barbados no período de 1985 a 1986.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA,  
EX PRESIDENTE DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Desejo também, em nome do Conselho, render homenagem ao ex-Presidente do Equador, Doutor Carlos Júlio Arosemena, que faleceu no dia 6 de março corrente. O Presidente Arosemena foi Presidente do Equador de 1961 a 1963.

Em nome do Conselho Permanente e em meu próprio, desejo transmitir sentidas condolências às famílias do ex-Primeiro-Ministro de Barbados e do ex-presidente do Equador, bem como nossas condolências aos povos e aos Governos de Barbados e do Equador.

Convido o Conselho a que fique de pé e observe um minuto de silêncio em homenagem a Sir Harold Bernard St. John e ao Doutor Carlos Júlio Arosemena.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Muito obrigado.

Ofereço a palavra ao Senhor Embaixador Marcelo Hervas, Representante Permanente do Equador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Agradezco cumplidamente al señor Presidente y al honorable Consejo Permanente por este homenaje con ocasión del fallecimiento del ex Presidente ecuatoriano, doctor. Carlos Julio Arosemena, quien fue un demócrata convencido a carta cabal; como se recordará, invitado por el Presidente Kennedy, visitó esta ciudad en cuya oportunidad el doctor. Arosemena fue recibido por el Consejo Permanente de nuestra Organización de los Estados Americanos en sesión protocolar.

Gracias, señor Presidente.



El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR HAROLD BERNARD ST. JOHN,  
EX PRIMER MINISTRO DE BARBADOS  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ofereço agora a palavra à Representante Alternativa de Barbados.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Government and people of Barbados, I wish to express my delegation's appreciation for the moment of silence and the words of sympathy extended in respect of the life of Sir Harold Bernard St. John, former Prime Minister, Minister of Trade and Industry, and Member of Parliament of Barbados.

I thank you, sir.

El PRESIDENTE: Obrigado, Senhora Conselheira.

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LOS ATAQUES TERRORISTAS  
PERPETRADOS EN ESPAÑA EL 11 DE MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: Passamos agora ao primeiro ponto da ordem do dia: Declaração do Conselho Permanente sobre os atos terroristas perpetrados na Espanha, evento trágico que aconteceu no dia 11 de março corrente, e que chocaram e enlutaram o mundo.

Naquele mesmo dia, em demonstração de sua inequívoca condenação àquela barbárie e de restrita solidariedade ao povo e ao Governo da Espanha, o Conselho Permanente emitiu uma declaração que passo a ler a seguir:

O Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos expressa seu mais firme repúdio aos infames e covardes atos terroristas perpetrados hoje, 11 de março de 2004, em Madri, Espanha, que cobraram até agora a vida de mais de duas centenas de pessoas e um número ainda maior de feridos.

A tragédia que vive a Espanha enluta a comunidade das nações do Hemisfério americano, que alça sua voz para condenar pública e inequivocamente a barbaridade destes atentados terroristas.

O Conselho Permanente reitera que os atos e atividades terroristas não têm justificação alguma e constituem uma grave ameaça para os valores democráticos e a paz e a segurança internacionais.

O Conselho Permanente expressa suas mais sentidas condolências às famílias das vítimas e sua plena e unânime solidariedade ao povo da Espanha, seu governo nacional e a suas Majestades o Rei Juan Carlos I e a Rainha Sofia.

Desejo recordar ademais que o Senhor Secretário-Geral, Doutor César Gaviria, também naquela data, emitiu uma mensagem de solidariedade, repudiando esses fatos.

Neste momento, queremos reiterar à Missão Permanente da Espanha os sentimentos de solidariedade de todos os Estados membros diante dos trágicos acontecimentos ocorridos no dia 11 de março.

Convido o Conselho, neste momento, a observar um minuto de silêncio em memória das vítimas dos ataques de 11 de março, em Madri.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Ofereço a palavra ao Embaixador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente do México, que se dirigirá ao Conselho em nome do grupo ALADI. O Senhor Embaixador tem a palavra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En nombre de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, integrantes del grupo ALADI, deseo señalar lo siguiente:

Los atentados terroristas ocurridos en Madrid el pasado jueves 11 de marzo nos tocan a todos. Ellos fueron, una vez más, la manifestación de la barbarie, la intolerancia, la brutalidad y el fundamentalismo ciego, constituyendo un ataque a la vida civilizada, a los valores democráticos y a las aspiraciones más altas del género humano. Todos íbamos en ese tren.

Desde el mismo día en que ocurrieron los deleznales ataques contra la población civil española, nuestros gobiernos expresaron su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de España, y en especial con las víctimas de los atentados y sus familias, y se sumaron al repudio unánime expresado por la comunidad de naciones en contra del terrorismo en todas sus expresiones. Afortunadamente, a pesar de la magnitud de los atentados, los valores democráticos de España se han impuesto una vez más. Todos íbamos en ese tren.

Los miembros del grupo ALADI reiteramos hoy lo expresado en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, en el sentido de que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, a las instituciones, a los valores democráticos de los Estados y al bienestar de nuestros pueblos. Refrendamos hoy nuestro compromiso de luchar contra el terrorismo y su financiación con el pleno respeto al Estado de derecho y al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados, la Convención contra el Terrorismo y la resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Deseamos recordar que en la Conferencia Especial sobre Seguridad, nuestros gobiernos renovaron su compromiso de fomentar en todos los países del Hemisferio la capacidad para prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo, fortaleciendo el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la cooperación bilateral, subregional y hemisférica a través del intercambio de información y la más amplia asistencia jurídica mutua para prevenir y reprimir la financiación del terrorismo, impedir la circulación internacional de terroristas y asegurar el enjuiciamiento, de acuerdo con el derecho interno, de toda persona que participe en la planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo y de aquellos que directa o indirectamente provean o recolecten fondos con la intención de que se utilicen o a sabiendas de que serán utilizados para cometer actos de terrorismo.

En este contexto, los países del grupo ALADI deseamos extender a España una invitación: le proponemos que se incorpore, sin perder su estatus de Observador ante la OEA, como un miembro plenamente activo a los trabajos del CICTE, a fin de que los beneficios de nuestra cooperación regional se hagan extensivos a su país.

Señor Presidente, no puede ser de otra manera, en un mundo globalizado todos vamos en el mismo tren.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador.

Convido o Embaixador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada a se dirigir ao Conselho em representação da CARICOM.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM) represented in this organization, I wish to offer the following statement:

The dreadful act—the sickening act, Mr. Chairman—of terror recently carried out in Spain requires the outrage of the international community. CARICOM records its condemnation of this crime, the loss of lives, and the insult to human dignity and freedom.

The delegations of CARICOM deplore the bombings that occurred in Spain on March 11, 2004. This act of terrorism represents a cruel and sinister assault against innocent people.

The delegations of CARICOM and free people everywhere should not be deterred by these wanton acts. The international community must condemn those who perpetuate such violence in pursuit of their cause.

In responding to the cowardly act, the delegations of CARICOM wish to reaffirm their unwavering commitment to work with the member states of this organization through the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), as well as the international community to combat terrorism, with the view that through international cooperation, the adoption of measures in accordance with international law and juridical instruments.

Exchange of information and honest partnerships are needed for meaningful progress in order to eradicate all forms of terrorism.

I close by extending sincere condolence to the Government and people of Spain, to the families of the innocent victims, and to those whose pain and suffering have touched us deeply. I convey this message to the Permanent Observer Mission of Spain to this organization on behalf of the member states of CARICOM.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Ofereço agora a palavra à Representante Alternativa do Canadá, Ministra Gwyneth Kutz.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Like those who have spoken before, the Delegation of Canada is shocked and profoundly saddened by the brutal March 11 terrorist bombings in Madrid, Spain. We offer our sincere condolences to the Spanish people and Government, to all the victims, and to their families and friends.

We condemn in the strongest terms the organizers and perpetrators of this vile and cowardly attack, which demonstrates yet again that terrorists will not hesitate to attack wherever and whenever they can. Effective, consistent, and coherent international action and cooperation are essential to prevent further attacks, to protect innocent lives, and to bring terrorist offenders to justice. Our response must be a long-term, steady, and sustainable effort, not only an emergency response to each attack as it occurs.

Our hemispheric efforts should complement the global response to terrorism and should strengthen the implementation of agreed international norms and standards. In this respect, the full and effective implementation of the Inter-American Convention against Terrorism, as well as the 12 UN conventions and UN Security Council resolution 1373 (2001) will help to reduce the ability of terrorists to travel, to raise funds, to infiltrate our territory, to damage our infrastructure, and to attack our people and the values we hold dear.

Canada pledges its commitment to assist partners to meet the new internationally agreed norms and standards in areas such as transport security, document integrity, cyber security, and response capability. We must also ensure that our counterterrorism measures further strengthen the long-term, effective administration of justice and democracy, and we must guard against the impulse to adopt extraordinary or emergency powers in response to each terrorist attack.

Canada will continue to work in partnership with hemispheric countries, with the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and with other international organizations to foster the capacity to prevent, punish, and eliminate terrorism in the Americas and globally.

We ask the Permanent Observer Mission of Spain to convey to the Government and people of Spain our deepest condolences and our renewed pledge to work together to fight the scourge of terrorism.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Ministra Kutz. Passo a palavra agora ao Senhor Representante Alternado dos Estados Unidos da América, Embaixador Timothy Dunn.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of the United States joins all other members in vigorously condemning the cowardly terrorist bombings in Madrid. Shortly after we received news of the incident, Secretary Powell called Foreign Minister Palacio to extend the sympathies and complete support of the Government of the United States to the Government and people of Spain. Similarly, President Bush spoke with King Juan Carlos and Prime Minister Aznar.

At a wreath-laying ceremony at the Embassy of Spain on March 11, President Bush said:

The bombings in Spain are a grim reminder that there are evil people in the world who are willing to kill innocent life. I appreciate so very much your government's strong stand against terrorism and terrorist organizations. . . The United States of America stands firmly with you as we work to make the world more peaceful and more free.

Killers try to shake our will; they try to shake our confidence in the future. The Spanish people will stand firm against this type of killing, and they'll have a friend with the American people. So, Mr. Ambassador, we ask for God's blessings for the people of your great country.

Mr. Chairman, I would like to echo my President's message of condolence and solidarity with the Spanish people through Spain's Permanent Observer to the Organization of American States. No cause can justify this premeditated murder of the innocent. Mr. Ambassador, you have our friendship and support as your government works to bring to justice those who committed these heinous acts.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Ofereço agora a palavra ao Embaixador Juan León, Representante Alternado da Guatemala, que falará ao Conselho em nome do GRUCA.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de las delegaciones del Grupo Centroamericano (GRUCA), Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, desde lo más profundo de todos los sentimientos humanos del universo, por el derecho a la vida, a la integridad física, a la seguridad, por el derecho a la existencia plena, sin temores y en aras del respeto al ser humano, expresamos nuestra más firme y enérgica condena a los atentados terroristas acaecidos en Madrid, España, el 11 de marzo último.

Lamentamos la pérdida de vidas inocentes, incluyendo la de algunos inmigrantes centroamericanos, así como el sufrimiento de los miles de heridos y el daño psicológico individual y colectivo que derivan de tan trágicos hechos. Nos unimos a las manifestaciones de solidaridad y acompañamiento en el dolor y en la tristeza. Expresamos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas, a Sus Majestades el Rey Juan Carlos y doña Sofía, al Gobierno y al pueblo español.

El uso del terrorismo como medio para alcanzar fines debe ser condenado y erradicado del universo. Rechazamos el uso de la violencia en cualesquiera de sus formas e independientemente de su procedencia. No existe justificación alguna para que se perpetren hechos que enlutan a más hogares en el mundo. Por ello, los Estados debemos seguir haciendo los esfuerzos máximos para evitar que haya más destrucción, porque todos amamos la vida, queremos vivir en paz y queremos desarrollar a nuestros pueblos sin temores ni riesgos. Lo acontecido en España es nuestra tragedia universal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixador León. Ofereço a palavra agora ao Senhor Embaixador Rodolfo Gil, Representante Permanente da Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias.

Señor Presidente, estimados representantes:

El 11 de marzo el corazón de los argentinos se detuvo al compás de la explosión de la barbarie. Cuando llegó el momento del inventario macabro, sentimos el mismo dolor que España toda. Nuestros ojos lloraron las mismas lágrimas, nuestros puños se crisparon con la misma determinación de justicia y castigo.

Pocos países tan próximos a nuestros afectos. Muchos aprendimos a querer a España, la España que dolía, de Unamuno, a través del relato de nuestros abuelos, esos abuelos que entremezclaban "*a morriña da nosa terra*" con el amor y la gratitud a la nación de sus hijos y nietos. Ese amor mutuo se ha extendido a través de los tiempos y los avatares. Él explica también el a veces incomprendido gesto, más allá de ideologías y de políticas, que llevó a la Argentina de Juan y Eva Perón a correr en auxilio de la España cercada y hambrienta luego de la guerra civil.

Millones de esos abuelos, entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, llegaron de Galicia, de Asturias, del país vasco, de todos los rincones de una tierra que no podía dar alimento ni cobijo a muchos de sus hijos. Vinieron con esperanza y laboriosidad, con lo mejor de ellos, a construir nuevas historias, nuevas identidades, nuevas familias. De una de esas familias proviene este Embajador, gallego puro, de Orense y de Lugo. Es por eso que a veces, y esta es una de ellas, es difícil separar lo político de lo personal.

Llegaron y se fundieron con muchos otros que también vinieron: italianos, polacos, rusos, árabes, franceses, ingleses. Ellos, junto con los que ya estaban, indios, criollos puros y mestizos construyeron una nación, la patria de los argentinos. Es esa historia pasada, el presente y el futuro que seguramente compartiremos, lo que explica cuán cerca estamos hoy del pueblo español y es por ello que el odio terrorista parido por lo peor de la historia del hombre no nos va a derrotar; los vamos

a enfrentar respaldados por la causa de la libertad, el respeto de los derechos humanos, el imperio de la ley y la justicia. Nuestra causa es ética, moral y políticamente superior, es la causa de los valores civilizados y estos tarde o temprano, y no importando los sacrificios, triunfan.

En España el viernes 12 la multitud que marchó lo hizo bajo una consigna: “Todos íbamos en el mismo tren”. Ese mismo día, muchos argentinos nos congregamos también en la Avenida de Mayo, una suerte de extensión natural de la arquitectura madrileña, con una consigna en nuestras mentes y corazones: El 11 de marzo todos fuimos españoles.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Ofereço a palavra à Senhora Embaixadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente

Agradecemos a la coordinación del GRUCA el haberse pronunciado en nombre de nuestras delegaciones. Por supuesto suscribimos en su totalidad lo expresado por Guatemala. Quisiéramos subrayar algunos de los conceptos sobre el doloroso tema que nos ocupa.

España sufrió en carne propia el impacto del terrorismo y con España todos nosotros. Este Consejo, como reflejo solidario de nuestros sentimientos en este momento para con la corona, el pueblo y el Gobierno español, se ha pronunciado declarando nuestras muestras de pesar y de condena a raíz de los hechos.

El flagelo del terrorismo artero buscó sus víctimas con total intencionalidad. Escogió inocentes ciudadanos y lo que ellos representan: vidas preciosas, tolerancia, convivencia, respecto, democracia; en una palabra, libertad, esa libertad para luchar por un mundo mejor y que por un deber moral y ético corresponde a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales promover.

El papel de España al frente del Comité Antiterrorista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC por sus siglas en inglés) simboliza, entre otros, esa determinación colectiva. Podemos testimoniarlo de primera mano. Fue precisamente en este Salón de las Américas cuando España, presidiendo el CTC del Consejo de Seguridad, y mi país presidiendo el CICTE, desarrolló la segunda reunión de organizaciones regionales para combatir este tremendo flagelo. Por eso nos parece que la propuesta del grupo de países miembros de la ALADI, presentada por el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, de México, es una invitación que esta delegación, si España lo tiene a bien, gustosamente acompañaría.

Señor Presidente, queremos reiterar al Observador Permanente de España, Embajador Eduardo Gutiérrez, con quien ya tuve la oportunidad de conversar personalmente, nuestro pésame por la trágica muerte de sus compatriotas, muerte que ha tocado profundamente a las naciones democráticas y libres.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixadora Escobar. Passo a palavra ao Embaixador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente do Uruguai.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, quiero excusarme por tener que apartarme de la práctica de sentirme representado en las palabras de nuestro coordinador del grupo ALADI, que lo ha hecho en forma muy elocuente. Creo que no se le puede agregar mucho más en cuanto a lo que caracteriza nuestro sentimiento y la impresión y la percepción que tenemos sobre la magnitud del horror que hemos vivido estas últimas horas con la masacre de Madrid.

Queremos agregar dos cosas. Primero, ahora de lo que se trata, en la búsqueda de una respuesta a esta situación, es de asumir la magnitud, la gravedad, sumergirse en la gravedad de una amenaza que agrede los propios fundamentos de la existencia de una colectividad humana, una amenaza que agrede a la persona en cuanto persona, que agrede su entorno de libertad y alevosamente busca resquebrajar, partir, quebrar ese entorno de libertad aprovechando precisamente su condición de sociedad libre, abierta y democrática. Ese es el fenómeno que tenemos que asumir más de frente cuando vamos, justamente, a retomar la defensa de esos valores.

Segundo mensaje: también quiero agregarle a lo que decía nuestro coordinador, el Embajador Ruíz Cabañas, en nombre del grupo ALADI. El mensaje que le quiere transmitir al Embajador Gutiérrez, nuestro querido amigo, al expresarle la solidaridad pero también la admiración en reconocimiento por el temple, por la entereza, por el heroísmo colectivo, por la abnegación que está demostrando el pueblo español, por la grandeza en su dolor, precisamente porque España es un pueblo que nos ha enseñado a crecer en la adversidad, a fortalecer nuestro espíritu en la adversidad y nos sigue transmitiendo en su momento más doloroso ese mismo mensaje. Embajador Gutiérrez, sabe muy bien que el dolor de España también es nuestro dolor.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixador Fischer. Ofereço a palavra ao Embaixador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente do Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En una nota personal le transmití las condolencias de nuestra Misión y personales al Embajador Eduardo Gutiérrez, pero en esta ocasión quiero leer, para que quede registrado en el acta de esta sesión histórica del Consejo, el mensaje que la Presidenta de la República de Panamá, Mireya Moscoso, le envió a su Majestad el Rey Juan Carlos el día 11 de marzo pasado.

Su Majestad, con profundo pesar nos enteramos de los terribles acontecimientos ocurridos en su país donde se perdieron tantas vidas inocentes. Repudiamos la barbarie reflejada en este acto irresponsable y nos sumamos a la condena que a nivel mundial ha provocado el mismo. Nos unimos al dolor que embarga a los familiares de los fallecidos y nos solidarizamos con el pueblo español en su constante lucha contra el terrorismo y a favor de la democracia y la paz.

Mireya Moscoso  
Presidente de la República de Panamá



Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador Castulovich.

Ofereço agora a palavra ao Embaixador Eduardo Gutiérrez, Observador Permanente da Espanha. Perdão, antes disso Embaixador, se me permite, queria oferecer a palavra à Senhora Embaixadora Representante Permanente da Bolívia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Unas breves palabras también para sumarme a lo ya expresado por el distinguido Embajador de México y también para reiterar lo dicho en una nota que hemos tenido a bien enviar a nuestro estimado colega, el Embajador Gutiérrez.

Me permito dar lectura al comunicado de la Cancillería de Bolivia repudiando estos horribles hechos.

La Cancillería de la República de Bolivia, en nombre del Gobierno y del pueblo boliviano, repudia los atentados terroristas que se han registrado el jueves 11 en el sistema ferroviario de Madrid. A tiempo de apoyar la determinación del Gobierno español que compromete todos los recursos para capturar y someter a la justicia a los responsables de centenares de muertos y heridos, el Gobierno del Presidente Carlos Mesa se solidariza con las manifestaciones de la sociedad civil y del Gobierno español contra el injustificable acto que tuvo lugar el viernes 12 de marzo en España.

Por otra parte, la Embajada de Bolivia en España remitió una carta a la Ministra de Relaciones Exteriores expresándole la entrañable solidaridad con el Gobierno, el pueblo de España y las familias de las inocentes víctimas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradeço a Embaixadora Maria Tamayo e ofereço a palavra ao Embaixador Jorge Valero, Representante Permanente da Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, distinguido Embajador Gutiérrez, quiero también romper la costumbre que ha sido establecida en el grupo ALADI y con la debida excusa al Presidente permitirme, en nombre del Gobierno de Venezuela, leer el comunicado que con motivo de estos acontecimientos tan infaustos fue dado a conocer a la opinión internacional. Dice el comunicado venezolano:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más enérgica condena por los cobardes atentados terroristas ocurridos en Madrid en la mañana de hoy y reitera su absoluto rechazo al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ratifica su compromiso en la lucha contra el terrorismo internacional, que no solo contradice los principios universalmente

reconocidos sino que revela un absoluto desprecio por derechos fundamentales de la persona humana, atenta contra las instituciones democráticas y socava el Estado de derecho.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela desea expresar su solidaridad al Gobierno y pueblo español, y manifiesta sus sentidas palabras de condolencia a todos los familiares de las víctimas inocentes afectadas por este abominable atentado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador Valero.

Não havendo outras delegações que tenham pedido o uso da palavra, agora sim, ofereço a palavra ao Embaixador Eduardo Gutiérrez, Observador Permanente da Espanha.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Embajadores, queridas amigas y amigos:

Deseo expresarles el profundo agradecimiento del pueblo y del Gobierno de España, y de la Misión Observadora Permanente, por esta conmovedora muestra de solidaridad ante la masacre terrorista, sin precedentes en mi país, cometida en Madrid el pasado jueves 11 de marzo. Permítanme también a título personal agradecer las innumerables muestras de afecto y condolencia que he recibido en estos días de luto.

De sobra saben todos ustedes que España lleva luchando desde hace décadas contra la lacra del terrorismo. Son precisamente gestos como el del Consejo Permanente en la mañana de hoy los que nos reconfortan y prueban que no estamos solos en este empeño.

Si con tan infame acción los terroristas pretendían alterar la normalidad constitucional y democrática de mi país en vísperas de las elecciones generales, fracasaron. Millones de personas salieron a las calles de toda España al día siguiente para expresar su rechazo a la violencia, su apego a la libertad y su solidaridad con las víctimas. Si pretendían que renunciáramos a nuestras convicciones, tampoco lo consiguieron. Cerca de un 80% del electorado acudió a las urnas el pasado domingo. Y ello ha sido así porque, como afirmó Su Majestad el Rey en su mensaje a la nación el mismo día de los atentados, “el desaliento no está hecho para los españoles”. Y añadió Don Juan Carlos: “Que no haya duda. El terrorismo nunca conseguirá sus objetivos. No conseguirá doblegar nuestra fe en la democracia ni nuestra confianza en el futuro de España”.

Ese 11 de marzo más de doscientas personas perdieron la vida en los ataques contra los trenes que llegaban a Madrid. En ellos iban, además de españoles, ciudadanos de Chile, Cuba, Perú, Ecuador, Honduras, Colombia, Francia, Polonia, Rumanía, Marruecos, Ucrania y Guinea. Eran personas que a esas horas de la mañana se dirigían a cumplir con su diario quehacer y cuyas vidas fueron brutal y súbitamente segadas por manos asesinas. Es, por tanto, el nuestro un dolor compartido, un dolor que une a los que tan intensamente lo sufrimos.

Hechos como estos demuestran una vez más que el terrorismo no reconoce límites, nacionalidades ni continentes. Por eso, es imprescindible que los Estados abran sus fronteras a la cooperación y decidan luchar unidos frente a la barbarie. Es necesario, por tanto, atender la advertencia que en su día formuló Edmund Burke “basta con que la gente de bien se abstenga de actuar para que triunfe el mal”.

En los dos años y medio transcurridos desde aquella otra fecha aciaga del 11 de septiembre de 2001 se ha hecho mucho en materia de cooperación internacional contra el terrorismo desde el imperio de la ley, la democracia y el respeto a los derechos humanos. De justicia es reconocer que la Organización de los Estados Americanos ha estado durante ese tiempo a la vanguardia de los esfuerzos internacionales. Pero no es suficiente; debemos ser más ambiciosos aun y trabajar juntos en la profundización del desarrollo económico de nuestras naciones, de la democracia y sus valores de libertad, diálogo y tolerancia. Solo así llegará el día en que los terroristas no tengan posibilidad alguna de planear sus crímenes, golpear o refugiarse en ningún país del mundo. Solo así podremos salir victoriosos de este desafío y construir unas sociedades más seguras y más libres para nuestros hijos.

De nuevo, en nombre de España, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixador Gutiérrez.

Quería, ao encerrar o tratamento deste tema da nossa agenda, reiterar, em meu nome pessoal e de todo o Conselho, a solidariedade de todos os países das Américas com o povo, as vítimas e o Governo da Espanha.

#### INFORME ANUAL DEL FONDO DE PAZ: SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS TERRITORIALES

El PRESIDENTE: Passaremos agora aos itens seguintes da nossa agenda e queria, se o Conselho estiver de acordo, propor uma ligeira alteração. O Senhor Secretário-Geral Adjunto terá que se ausentar dentro de instantes. Proponho, então, que neste momento examinemos o item número 4, referente ao Relatório Anual do Fundo de Paz: Solução Pacífica de Controvérsias Territoriais e retornaremos em seguida à ordem que se havia acordado.

Se não há objeções, ofereço a palavra ao Embaixador Luigi Einaudi.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, and I thank you and the Council for allowing this reordering of the order of business.

The year 2003, the calendar year just concluded, was the most active year to date for the Fund for Peace, both in terms of the scope of activities and the resources collected and expended. The Secretariat has been actively engaged in three major activities:

- the search for a peaceful solution to the territorial differendum between Belize and Guatemala;

- its work with the governments of El Salvador and Honduras to demarcate their common boundary; and
- the much improved relations between Honduras and Nicaragua.

The Secretariat is developing a website that will contain general information on these activities. We expect to launch it in the coming weeks and are only awaiting completion of all consultations with all interested parties before doing so. In the meantime, let me quickly summarize some of the most salient points.

In February 2003, the governments of Belize and Guatemala agreed to a new framework to manage their longstanding differendum. Called "The Transition Process," it provides the mechanism under which the parties agree to work constructively and in good faith until they reach a final solution. The framework outlines the responsibilities of the parties and assigns responsibilities to the General Secretariat of the Organization of American States and to the international community through a "Group of Friends," which held its first meeting on October 6, 2003, here at OAS headquarters.

Central to the framework is the implementation of confidence-building measures designed to reduce tensions. Among these confidence-building measures is the establishment of an Office of the General Secretariat in the Adjacency Zone. The Secretariat constructed a four-room office building in a strategic location between the customs houses of the two countries in the Melchor de Mencos/Benque Viejo area to allow their citizens unimpeded access to the OAS representatives. The office opened for business on July 1, 2003, and has been monitoring compliance by the parties with the confidence-building measures and encouraging respect for the human rights of settlers in the area.

Second, at the request of the governments of El Salvador and Honduras, a geospatial and cartographic expert from the Pan American Institute of Geography and History (PAIGH) has been resolving a series of technical problems that had prevented the full demarcation of the international border between the two countries. Starting with the text of a 1992 judgment of the International Court of Justice (ICJ) and Article 25 of the General Peace Treaty of 1980, the PAIGH/OAS expert is providing definitive solutions to the technical problems based on a series of on-site visits to remote areas of the border, on sophisticated satellite imagery, and on other technical tools. The decisions are being respected by both countries, and their technical teams are erecting concrete monuments to identify the border as the problems are resolved. The OAS-supported final demarcation began last July and is expected to be completed this summer.

I believe the member states should recognize the governments of El Salvador and Honduras for moving in such a peaceful and constructive manner to resolve these difficulties. I am proud that the General Secretariat has been able to respond effectively and wish to publicly thank both the technical expert, Mr. John Gates, and my advisor, Chris Hernández-Roy, for their skill and professionalism.

With respect to the Secretariat's work with Honduras and Nicaragua, I am pleased to inform that since the report before you was prepared, the vice presidents of Honduras and Nicaragua have agreed to develop a binational development project for the communities along their western border. The project will be carried out within the framework of an agreement signed by the ministers of

foreign affairs of the two countries here at OAS headquarters in December 2001, and it will be executed within the framework of the Central American Vice Presidents' Forum, a body with a mandate to undertake integral development projects along the region's frontiers.

Finally, I wish to recognize and thank those member and observer states that made contributions to the Fund for Peace during 2003. Those contributions alone have permitted the Fund to operate, since we do not draw upon the Regular Fund of the Organization. The countries, in alphabetical order, are:

- Brazil, \$25,000;
- Canada, \$26,000;
- the Holy See, \$5,000;
- Honduras, \$6,000;
- Korea, \$20,000;
- Mexico, \$10,000;
- Nicaragua, \$5,000;
- Spain, \$155,828, a sum that shows Spain's solidarity with us and not just ours with Spain—which it certainly is, Mr. Ambassador;
- Sweden, \$114,500; and
- the United Kingdom, \$236,000.

In addition, resolution CP/RES. 831 (1342/02) on the use of excess resources of the Reserve Subfund allocated \$1 million to the Fund out of the arrears paid by the United States in late 2002.

I can also announce the first contribution received in 2004: the United Kingdom has contributed \$135,000 to support the OAS Office of the General Secretariat in the Adjacency Zone. This is in addition to the \$236,325 contributed last year.

Mr. Chairman, I recall the Declaration on Security in the Americas, adopted in Mexico City last October and mentioned by the Ambassador of Mexico this morning, and the draft recommendations of the Working Group of the Committee on Hemispheric Security (CSH) to Finalize the Study and Make Recommendations on the Modernization and Changes Needed to Provide the OAS with Technical, Advisory, and Educational Expertise on Defense and Security Issues. Both documents refer to the Fund for Peace. I would suggest that the fundamental principle upon which the Fund for Peace is based—namely, that joint requests from sovereign member states to resolve problems affecting their peace or security deserve effective support from this organization—

has proved so effective that member states might wish to consider broadening the potential application of the Fund to other problems.

I also wish to appeal to all states to consider making further contributions this year and beyond to ensure that the Organization continues to be able to respond to requests for assistance.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Eu é que agradeço, Embaixador Einaudi, pelo seu relatório que, para efeito de registro, é apresentado em conformidade com a resolução do Conselho CP/RES. 781 (1257/00), parágrafo dispositivo 5.2, f, e esse relatório se encontra como documento registrado sob o número CP/doc.3837/04.

Ofereço a palavra à Embaixadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer al Secretario General Adjunto, el Embajador Luigi Einaudi, la presentación del Informe anual sobre el Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales, de conformidad con la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00), aprobada en Windsor. Este pormenorizado informe describe las actividades de la Secretaría General en apoyo a la demarcación de ciertos sectores de la frontera de mi país con la hermana república de Honduras.

Valoramos ese apoyo de la OEA y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia al facilitar al tercero dirimente en cuestiones técnicas, el señor John Gates, que en todo momento ha estado presente con la tecnología necesaria para ayudar a demarcar la frontera entre estas dos hermanas naciones. De igual manera no podemos dejar de resaltar la labor del señor Christopher Hernández-Roy, quien ha tenido el tiempo y la paciencia de mantenernos al tanto, junto con mi colega y amigo el Embajador de Honduras, sobre aquellos requerimientos que pudiera necesitar la Misión de la OEA. Ese concurso técnico sin duda contribuye a la ejecución del compromiso de los mandatarios de nuestros países para finalizar la demarcación de la frontera terrestre.

Visualizamos este Fondo como una forma concreta y efectiva de propiciar la integración y el desarrollo de los pueblos centroamericanos. La gestión del Fondo por la Secretaría General, debo decirlo, ha sido impecable, con base a los lineamientos que para su funcionamiento fueron aprobados por este mismo Consejo, por lo que queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento en ese sentido. Particularmente, quisiéramos reconocer –perdóneme la expresión que voy a utilizar– la terquedad de nuestro querido amigo el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, que con su tenacidad, su paciencia, su solidaridad, permite que una solución pacífica de controversia se esté desarrollando de la mejor forma posible, superando cualquier obstáculo, cualquiera sea su naturaleza. Esto es, Embajador Einaudi, una enorme contribución a la integración centroamericana y por ello se lo agradecemos profundamente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixadora. Passo a palavra agora ao Senhor Embaixador Salvador Rodezno, Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo expresar el agradecimiento y la satisfacción de mi Gobierno por el informe que nos ha rendido el señor Secretario General Adjunto en torno a la utilización de los recursos del Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales.

Por una parte deseo resaltar el invaluable apoyo que la Comisión Honduras-El Salvador de Demarcación Fronteriza ha recibido de la Oficina del Secretario General Adjunto en dirimir cuestiones de orden técnico en la demarcación de ciertos tramos fronterizos definidos por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de 1992 y por el Acuerdo General de Paz logrado por ambos Estados en 1980 en Lima, Perú. En tal sentido, deseo patentizar el agradecimiento de mi Gobierno a todos los que hacen posible estos trabajos, particularmente al señor John Gates, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y al señor asistente del señor Secretario General Adjunto, Christopher Hernández-Roy, por su dedicación, profesionalismo y ponderada labor en estas delicadas funciones.

Por otra parte, señor Presidente, deseo rescatar lo mencionado por el Embajador Einaudi en cuanto a la próxima puesta en marcha de medidas adicionales para el fomento de la confianza entre Honduras y Nicaragua que abarcan temas de cooperación transfronteriza a través de la ejecución de proyectos binacionales de desarrollo. Deseo agradecer la acogida que su oficina ha dado a las iniciativas generadas por los señores vicepresidentes de ambos países.

No me queda nada más que expresar el agradecimiento a la comunidad de donantes y el sentimiento de mi Gobierno sobre lo invaluable y efectivo que son las actividades financiadas con los recursos del Fondo de Paz para la consolidación de la Paz y la integración en nuestra subregión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Ofereço a palavra agora à Embaixadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante Permanente da Nicarágua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos al Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, por la presentación del Informe Anual del Fondo de Paz. Él ha realizado una síntesis impresionante al mostrar las actividades de la Secretaría en apoyo a las actividades para la solución pacífica de controversias. Celebramos los esfuerzos de la Secretaría para la instalación de la página web que han anunciado, que permitirá a todos los países ver, no solo las actividades de la Secretaría y los esfuerzos de los países, sino también los resultados de esos esfuerzos y los resultados de las contribuciones que ha hecho la comunidad donante. Así es que celebramos y felicitamos esos esfuerzos.

En el año 2003 el Subfondo Honduras-Nicaragua lamentablemente no tuvo actividades en el marco de este Fondo. Pero, tal como lo ha mencionado el Secretario General Adjunto, en el marco de

la integración regional y en el contexto del foro de vicepresidentes centroamericanos, Honduras y Nicaragua han dado pasos muy positivos para el desarrollo de nuestra frontera, así es que también deberíamos felicitarnos Honduras y Nicaragua por estos esfuerzos.

Finalmente, mi delegación quisiera agradecer a la comunidad donante, en especial a todos los países que han aportado al Fondo General y a los subfondos: Brasil, Canadá, Corea, España, México, Santa Sede, Suecia, Reino Unido y Honduras, y además anunciar que nuevamente mi Gobierno hará una contribución en el próximo mes de abril al Subfondo Honduras-Nicaragua.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhora Embaixadora. Ofereço a palavra ao Senhor Representante Alternativo de Belize, Nestor Mendez.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize, like the delegations that have preceded me in speaking, wishes to place on record its appreciation to the Assistant Secretary General for the presentation of this detailed and very informative annual report on the Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes. We especially wish to thank all those countries that have contributed so generously to the Belize-Guatemala Subfund and to express our appreciation to the General Secretariat of the Organization of American States for its efficient administration of the Fund. We mention especially the tireless work done by Christopher Hernández-Roy and Ximena Duque in the Office of the Assistant Secretary General. Their support has been very valuable.

The Delegation of Belize reiterates its commitment to continue working to ensure that this investment in peace and stability bears the fruit of a definitive settlement to the referendum between Belize and Guatemala.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado ao Senhor Representante de Belize. Com a palavra o Embaixador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente do México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de México agradece al Secretario General Adjunto, Embajador Einaudi, la presentación del Informe anual del Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales, el cual nos permite constatar la importante contribución del Fondo como fuente de financiamiento para las acciones que permiten avanzar hacia la solución pacífica de controversias de índole territorial que aún subsisten en esta región.

Como se refleja en el documento, México ha hecho contribuciones tanto al Subfondo Belice-Guatemala como al Subfondo Honduras-Nicaragua. Esas contribuciones parten de la convicción sobre la prioridad que revisten los procesos de solución pacífica de controversias entre los Estados del Hemisferio, como vía para la consolidación de la paz y la seguridad en nuestro entorno regional.



Sobre este último, debemos recordar que la Declaración sobre Seguridad en las Américas nos asigna mandatos específicos en esta materia al reiterar nuestros Estados su compromiso con el principio de solución pacífica de controversias consagrado en la Carta de la ONU y la Carta de la OEA, y reafirmar nuestra decisión de fortalecer la paz en el Hemisferio a través de la prevención de conflictos y la solución pacífica de las controversias. En ese contexto, en la Conferencia Especial sobre Seguridad, en México, nos comprometimos a continuar apoyando los esfuerzos, acuerdos y mecanismos bilaterales, subregionales y regionales para prevenir conflictos y solucionar pacíficamente las controversias.

Además, en el marco de la Conferencia mencionada, todos los Estados de este hemisferio, miembros de la Organización, nos comprometimos a “apoyar las acciones que emprendan los Estados Miembros involucrados en controversias que aún subsisten en el hemisferio, tendientes a alcanzar una solución pacífica negociada de las mismas, de modo que el Hemisferio se consolide como una región más estable y segura. En consecuencia, acordamos continuar apoyando los trabajos de la Secretaría General de la OEA, entre otros, a través del Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales, cuando las partes lo requieran”.

Como puede apreciarse, el Fondo de Paz es una pieza importante del andamiaje de seguridad del sistema interamericano cuya utilización nos permite encauzar la solución negociada de aquellas situaciones que requieren el empleo de los recursos del Fondo en aras de la estabilidad regional. Por todo ello, México continuará brindándole su apoyo y aumentaremos las contribuciones financieras al Fondo de Paz. Hacemos un respetuoso llamado a todos los Estados Miembros y Observadores a contribuir a dicho Fondo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Ofereço a palavra ao Representante Alternativo da Guatemala, Embaixador Juan León.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también quiere hacer un reconocimiento al Consejo Permanente por el Informe Anual del Fondo de Paz presentado por el Embajador Luigi Einaudi. Queremos agradecer todos los aportes que han hecho los diferentes gobiernos, tanto económicos como mediante la conformación del grupo de amigos para apoyar el esfuerzo de los gobiernos de Belice y Guatemala para la solución pacífica del diferendo entre los dos países. Esperamos seguir contando con este apoyo y llegar a una pronta solución pacífica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Obrigado, Senhor Embaixador. Com a palavra o Senhor Representante Permanente do Equador, Embaixador Marcelo Hervas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Reiteramos nuestro reconocimiento especial al Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, por la fructífera labor que viene desarrollando así como por el Informe anual sobre las tareas

del Fondo de Paz correspondiente al año 2003. Efectivamente, señor Presidente y señores Representantes, el informe es una síntesis y al mismo tiempo es muy completo.

La labor del Fondo de Paz es una de las actividades más útiles, más concretas y, por qué no decirlo, más tangibles de nuestra Organización. Señor Presidente, como bien nos ha recordado el señor Embajador de México, Miguel Ruíz Cabañas, la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas adoptada en México recomienda y prácticamente nos da un mandato para establecer un sistema de examen y evaluación sobre la solución pacífica de las controversias dentro del sistema interamericano. Esto debemos tenerlo muy presente para implementarlo adecuadamente.

Señor Presidente, el Ecuador ha sido uno de los países que más ha propugnado a lo largo de la actividad de la Organización de los Estados Americanos por el desarrollo, impulso y perfeccionamiento del sistema de solución pacífica de controversias. Habíamos presentado, recuerdo, desde la conferencia extraordinaria en Río de Janeiro hace muchos años, un proyecto sobre el Consejo Interamericano para Soluciones Pacíficas. El Brasil también lo había hecho y los Estados Unidos presentó un proyecto desde aquella época. Esto lo digo para mencionar que es necesario llevar a cabo el examen y evaluación del sistema de solución pacífica de controversias.

Señor Presidente, por último, el informe menciona las actividades en el caso de Belice-Guatemala para establecer un proceso de transición y ofrecer una serie de medidas de fomento de la confianza entre los dos países a fin de llegar a una solución final justa, equitativa, honorable y permanente en su diferendo territorial. Pero, aunque se menciona el establecimiento de un grupo de amigos, valdría la pena que se señale que integran ese grupo Argentina, Brasil, Canadá, Jamaica, México, Estados Unidos, Ecuador, Suiza, España, Suecia, el Reino Unido y la Santa Sede. Es apenas una recomendación que podría ser útil, señor Presidente.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Ofereço a palavra ao Representante Alterno da Costa Rica, Embaixador Luis Guardia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

También Costa Rica quiere agradecer y felicitar al Embajador Einaudi por los esfuerzos que se han llevado a cabo en la solución pacífica de controversias territoriales. Quisiéramos también, señor Presidente, agradecer la generosidad de los países que tan amablemente han contribuido a este importantísimo Fondo.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Obrigado, Senhor Embaixador. Com a palavra a Embaixadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente.

Con respecto a la última sugerencia de mi distinguido colega y amigo el Embajador de Ecuador de incluir los nombres de los países que forman parte del Grupo de Amigos en el caso de Guatemala-Belice, y dado que no mencionó a El Salvador, pues me veo en la obligación de dejar constancia de que es parte de ese Grupo de Amigos. En el caso de que la Secretaría decida incorporar tal lista, estamos seguros de que tomarán todas las providencias del caso.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhora Embaixadora. Certamente que a Secretaria estará de acordo em incorporar o nome na lista completa dos países que apóiam esta importante Missão.

Eu queria agradecer ao Embaixador Luigi Einaudi pelo seu relatório, do qual tomamos nota, e juntar-me aos que aqui se manifestaram, num cumprimento muito especial pela unanimidade que se verifica não só na eficiência dos trabalhos da Secretaria-Geral em relação a esse tema da Solução Pacífica das Controvérsias Territoriais. Esta eficiência se deve evidentemente, como todos sabemos, ao empenho pessoal do Embaixador Einaudi e também de sua equipe.

Portanto, quero juntar-me a esse reconhecimento não só em nome do Conselho, mas em nome do Brasil, que dá a esse tema uma importância fundamental. Embaixador Einaudi, por favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Una pequeñísima protesta, señor Presidente. Los éxitos de un equipo, especialmente de una organización internacional, dependen de la voluntad de los países miembros y lo bello es que en todos estos casos hemos tenido a gobiernos que han trabajado para utilizar la Organización, que han sabido utilizar la Organización, para resolver sus problemas. Y es a ellos a quienes se debe aplaudir.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradeço ao Embaixador, mas reitero que sem o seu empenho pessoal e de sua equipe o tema talvez não fosse tratado com tanta competência.

Não havendo mais solicitação da palavra, queria agradecer a todos que se pronunciaram. Tomamos nota de todas as observações, que foram muito construtivas, e queria agradecer também, mais uma vez, ao Embaixador Einaudi pelo relatório.

PROYECTO DE PROGRAMA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARA DEL CONSEJO  
PERMANENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA  
INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA  
MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

El PRESIDENTE: Temos que voltar portanto, à nossa agenda original, ao item 2, que trata do projeto de programa da sessão extraordinária do Conselho Permanente sobre a implementação e promoção do Programa Interamericano sobre a Promoção dos Direitos Humanos da Mulher e da Equidade e Igualdade de Gênero.

Como todas as delegações se recordam, em 27 de janeiro, este Conselho estabeleceu um grupo de trabalho informal para finalizar os pormenores do projeto de programa da sessão extraordinária, o qual foi apresentado ao Conselho pela Secretaria Permanente da Comissão Interamericana de Mulheres.

Na ocasião, o Conselho escolheu a Embaixadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador, para a Presidência deste Grupo de Trabalho.

Em resposta à solicitação do Conselho, a Embaixadora Escobar apresentou um relatório intermediário, em 18 de fevereiro, e hoje apresentará as recomendações do Grupo de Trabalho sobre a sessão extraordinária que será realizada, como decidimos, em 21 de abril próximo. Tenho o prazer de oferecer a palavra à Embaixadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo de Trabajo al que usted ya hizo mención se reunió en dos ocasiones, el 19 y 27 de febrero de este año, con el fin de considerar el proyecto de programa y la agenda anotada para la celebración de la sesión especial del Consejo Permanente sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, dando cumplimiento a la resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03) de la Asamblea General.

En esas dos reuniones se contó con una amplia participación por parte de las delegaciones y con la valiosísima asesoría de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de Carmen Lomellin, de Mercedes Kremenetzky y, en general, de todo el equipo de la CIM. Igualmente, se contó con la participación de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), de Elizabeth Spehar y las personas que allí se encargan del tema de género; de la Oficina de Seguimiento de Cumbres, la doctora Irene Klinger, que también se encuentra en sala, así como por supuesto de la secretaria de este Consejo Permanente. Se analizaron los distintos temas a tratar y se concluyó que era importante abordarlos desde una perspectiva amplia que incluyera los mandatos de las Cumbres de las Américas, que incluyera asimismo, como lo indica la resolución, el seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) así como las resoluciones de la Asamblea General pertinentes y los demás instrumentos interamericanos.

Se decidió entonces abarcar de una manera amplia el tema del desarrollo y la aplicación de políticas y estrategias de incorporación de la perspectiva de género a nivel interamericano y sobre todo a nivel de políticas públicas nacionales. Dada la trascendencia del proceso de las Cumbres de las Américas y su papel central en el ordenamiento e integración de la agenda interamericana, el Grupo estimó que era importante considerar el tema de género dentro del proceso de Cumbres de las Américas.

Por otra parte, en cumplimiento de la resolución CP/RES. 759 (1217/99), que define el alcance de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, en sus órganos políticos y la asistencia a sus reuniones, y de la resolución AG/RES. 1915 (XXXIII-O/03) sobre el aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, esta sesión especial permitirá intercambiar ideas sobre las políticas y las acciones desarrolladas por los Estados

Miembros y por la sociedad civil en la implementación de los mandatos de las Cumbres y del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

La recomendación del Grupo de Trabajo es que este Consejo adopte el programa que se anexa al Informe contenido en el documento CP/doc.3841/04, así como la agenda anotada que le acompaña.

Quisiera agradecer, señor Presidente, la colaboración de todas las delegaciones que participaron activamente, y especialmente deseo agradecer el acompañamiento de las distintas unidades de la Secretaría General de la OEA, que de una manera muy profesional y efectiva han contribuido a que esta mañana podamos presentar a la consideración del Consejo el programa y la agenda anotada.

Es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixadora Escobar. Ofereço a palavra às delegações. A Senhora Representante Alternada do Canadá, Gwyneth Kutz.

La REPRESENTANTE ALTERNADA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada wishes, first of all, to thank Ambassador Escobar, as Chair of the Working Group in Charge of Preparing for the Special Meeting of the Permanent Council on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality, and the Secretariat of the Inter-American Commission of Women (CIM) for their work in preparing the special meeting of the Permanent Council.

Resolution AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03) mandates the Permanent Council to review the progress of the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality (IAP) and to continue promoting activities related to the participation of women in political processes. The proposed agenda for this meeting provides the opportunity to discuss the priority areas related to the implementation of the IAP. In particular, the proposed panel on gender at the Summit of the Americas provides an opportunity to identify priority areas that require greater action to meet the gender-related commitments from the Summits and the IAP.

Further, the panel on women's participation in political processes and the presence of a significant number of women ministers, including presentations by ministers with portfolios as diverse as foreign affairs, foreign trade, defense, and planning and development, provide an excellent opportunity to discuss the importance of collaboration between ministers responsible for women's issues and other ministries with the goal of improving the implementation of the IAP and integrating a gender perspective in public policy.

We thank and congratulate the Chair for the presentation of this report, and we look forward to the special meeting with great enthusiasm. Thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado ao Canadá. Ofereço a palavra ao Embaixador Juan Manuel Castulovich, do Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

Igualmente agradecemos la presentación de este informe. Tengo un par de preguntas que quisiera hacer en este momento.

La resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03) en el resolutivo 3.b dice que el Consejo Permanente considere conjuntamente con la CIM la convocatoria de una sesión extraordinaria. Mi pregunta es: ¿Esta es una reunión conjunta del Consejo Permanente y la CIM? ¿O cómo debemos entender el literal b del resolutivo 3 de la resolución 1941? Porque ahí pareciera que lo que se solicita al Consejo es que conjuntamente con la CIM considere la convocatoria de esta reunión extraordinaria.

El título debe ser “reunión extraordinaria”; esa es otra observación que quería hacer, porque ese es el título que le da la resolución 1941. Está mencionado como reunión extraordinaria en la introducción del informe, pero cuando se presenta el Anexo I aparece como sesión especial. Pediría que se cambiara la denominación a sesión extraordinaria para que corresponda con la resolución. También pediría, si es posible, un poco más de ilustración con relación a si esta es una reunión conjunta o no lo es, con la Comisión Interamericana de Mujeres.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Pergunto se a Embaixadora Margarita Escobar gostaria de esclarecer as dúvidas do Embaixador do Panamá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Cómo no, Presidente. Muchas gracias.

En la sesión anterior de este Consejo se decidió convocar a la sesión conjunta del Consejo Permanente y la CIM para el próximo 21 de abril por la mañana.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhora Embaixadora.

Creio que não há dificuldade em que atendamos a observação do Senhor Embaixador do Panamá, que no anexo 1 do relatório mudemos a expressão “sessão especial” para “reunião extraordinária”, de maneira a ser absolutamente compatível com o que diz a resolução, e pergunto se a explicação em relação à participação da CIM atende ao desejo do Senhor Embaixador do Panamá.

Obrigado.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: La Embajadora Escobar nos ha aclarado el punto. Es “reunión conjunta extraordinaria del Consejo Permanente y la CIM”, de manera que lo único que hay que hacer es reflejarlo de esa manera en todos los documentos. Donde dice “sesión especial”, escribir “sesión extraordinaria conjunta del Consejo Permanente y la Comisión Interamericana de Mujeres”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador.

Se não houver objeções à proposta do Senhor Embaixador do Panamá, proponho que se aceite o relatório apresentado pela Embaixadora Escobar, de El Salvador, com as alterações propostas pelo Embaixador do Panamá.

Se estamos de acordo, assim fica decidido. [Pausa.]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE  
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD  
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: O próximo item da agenda refere-se às solicitações de 15 organizações da sociedade civil para participar das atividades da OEA. A esse respeito, tenho a satisfação de oferecer a palavra ao Presidente da Comissão sobre Gestão de Cúpulas Interamericanas e Participação da Sociedade Civil nas Atividades da Organização, Embaixador Rodolfo Gil, Representante Permanente da Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: En mi calidad de Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), mediante el presente informe (documento CP/CISC-104/04) me permito transmitir a este Consejo Permanente las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de nuestra Organización, de conformidad con el artículo 6 de las directrices de la resolución CP/RES. 759 (1217/99).

Como recordarán los señores representantes, el Consejo Permanente adoptó el 15 de diciembre de 1999, mediante la precitada resolución 759, las Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, las cuales fueron posteriormente endosadas por la Asamblea General en la resolución AG/RES. 1707 (XXX-O/00). Por otra parte, el Consejo Permanente aprobó también la resolución CP/RES. 840 (1361/03), adoptando estrategias destinadas a aumentar y fortalecer la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Esta resolución fue ratificada por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1915 (XXXIII-O/03), donde se encomendó además al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a la Secretaría General que faciliten su implementación, en coordinación con todos los órganos, organismos y entidades de la OEA.

La creciente participación de la sociedad civil continúa siendo una de las más significativas tendencias en el panorama político y social de los últimos tiempos. La OEA no ha sido ajena a este fenómeno y ha aprendido a través de la interacción con las organizaciones que representan a la sociedad civil el importante papel que ellas pueden jugar en la toma de decisiones que día a día afectan a los ciudadanos en todas las esferas de nuestras sociedades.

En la reciente declaración de Nuevo León los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el papel de la sociedad civil y su contribución a una correcta administración pública y reafirmaron la

importancia de seguir forjando nuevas alianzas que permitan establecer vínculos constructivos entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los organismos internacionales y los diversos sectores de la sociedad civil para impulsar el fomento del desarrollo y la democracia.

La Comisión que presido está y seguirá estando especialmente comprometida con el objetivo de facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades generales de nuestra organización. A la fecha existen 78 organizaciones inscritas en el registro de la OEA; adicionalmente, el 11 de marzo de 2004 la CISC consideró y decidió recomendar al Consejo Permanente la aprobación de las solicitudes de 15 organizaciones más de la sociedad civil, de un total de 16 presentadas. La situación de la restante será tratada en la próxima reunión de la Comisión.

Estas organizaciones de la sociedad civil son:

- Asociación para la Prevención de la Tortura
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
- Federación Latinoamericana de Consultores (FEPAC)
- *Centre d'études interaméricaines de l'Université Laval,*
- EDEX Centro de Recursos Comunitarios
- Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
- *Cultural Survival*
- Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL)
- Fundación Centro Internacional de Investigación Jurídica;
- *International Center for Missing and Exploited Children (ICMEC);*
- *Inter-American Dialogue;*
- *International Planned Parenthood Federation (IPPF);*
- *Penal Reform International (PRI);*
- Instituto de Género, Derecho y Desarrollo y
- *The American Jewish Committee.*

De conformidad con el artículo 6 de las directrices, tengo por lo tanto el placer de presentar a la consideración del Consejo Permanente la recomendación de la CISC para que el Consejo apruebe



la participación de estas 15 organizaciones en las actividades de la OEA y para que ellas sean inscritas en el registro de la OEA de organizaciones de la sociedad civil.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Eu que agradeço, Senhor Embaixador.

Se nenhuma delegação deseja fazer uso da palavra, proponho que o Conselho tome nota do relatório apresentado pelo Presidente da Comissão e aprove os pedidos de credenciamento das organizações que são 15, cujos nomes foram lidos pelo Senhor Embaixador Representante da Argentina e que não vou repetir aqui agora; e também instruiria a Secretaria que inclua as mencionadas 15 organizações da Sociedade Civil no correspondente Registro da Organização dos Estados Americanos.

Se não houver objeções, assim fica decidido.

PROYECTO DE PROGRAMA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA  
EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Antes de passarmos ao item seguinte da agenda, eu gostaria de voltar ao item número 2, referente à sessão extraordinária do Conselho Permanente e propor a este Conselho que alteremos o rodízio da presidência, porque a Secretaria me chamou à atenção que na realidade a resolução AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), parágrafo resolutivo 3, alínea b, ao dizer que considere a convocatória, conjuntamente com a CIM, de uma sessão extraordinária, com a participação das Organizações da Sociedade Civil, etc., na verdade, tecnicamente, o que faz é pedir que o Conselho Permanente convoque esta reunião, em coordenação – no sentido de que em entendimentos – com a CIM. Como a Embaixadora Escobar demonstrou em seu relatório, esse entendimento foi permanente durante todo o processo.

De maneira que, se o Embaixador do Panamá me permitir, sim faremos a alteração no que diz respeito ao nome da reunião, que seria “sessão extraordinária”, mas do Conselho Permanente apenas e não da CIM. Leria, portanto: Sessão Extraordinária do Conselho Permanente sobre a Promoção dos Direitos Humanos da Mulher e a Equidade e Igualdade de Gênero.

A Embaixadora de El Salvador, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Perdón, me perdí un poco porque veo que hemos regresado al otro tema. La sesión del Consejo Permanente es en coordinación con la CIM, correcto. ¿Y usted está proponiendo sacar a la CIM, señor Presidente? No me lo podía suponer así; me perdí, perdón.

El PRESIDENTE: A Secretaria me diz que a convocação da reunião extraordinária é só do Conselho Permanente. É claro que a CIM foi incluída em todos os processos de negociação da agenda e do cronograma, como a Senhora bem explicou quando apresentou o seu relatório, mas a convocação da sessão extraordinária é do Conselho Permanente, é uma sessão extraordinária do Conselho Permanente. Portanto, o título deve ser: Sessão Extraordinária do Conselho Permanente, sobre determinado assunto. [Pausa.] Não?

Cria-se então um empasse. Para pensarmos melhor, vou oferecer a palavra ao Senhor Embaixador do Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, gracias.

Entiendo perfectamente la explicación que usted ofrece. Es un hecho que el Consejo Permanente consideró y aprobó la convocatoria de una reunión. Lo que señalé es que la resolución de la Asamblea General dice —y leo el texto exacto de la resolución 1941 del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General— en el punto resolutivo 3:

Solicitar al Consejo Permanente que, en cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas y el Programa Interamericano:

- a) Integre la perspectiva de género (...)
- b) Considere la convocatoria, conjuntamente con la CIM, de una sesión extraordinaria (...).

Eso es todo lo que he señalado, señor Presidente. Si el Consejo considera que debe convocar a la reunión sin tomar en cuenta o incluir en la convocatoria a la CIM, eso no es asunto del cual estoy haciendo un problema. Lo que estoy señalando es lo que dice el texto de la resolución, nada más. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador.

É precisamente sobre isso. A Secretaria insiste, e eu tendo a achar que tem razão, que é solicitar ao Conselho Permanente que considere a convocação conjuntamente com a CIM. Quer dizer, a consideração é que é conjuntamente com a CIM; a reunião é uma sessão extraordinária do Conselho Permanente. Esta é a explicação que me dão.

Muito obrigado.

Senhor Embaixador do Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, no discuto su interpretación. Lo que dije cuando intervine anteriormente, y lo vuelvo a repetir, es que pedía que se aclarara cómo se entendía el texto de la resolución de la Asamblea General, y en respuesta a mi pregunta, la Presidenta del Grupo de Trabajo dijo que en la reunión del Consejo Permanente se había decidido que era una reunión conjunta. Eso es todo lo que ha ocurrido. No hago ningún problema del punto y acepto la interpretación que usted le da. Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador.

Eu queria deixar bem claro que evidentemente a CIM faz parte integral de todo o processo, seja na negociação da agenda, seja ao participar da própria sessão extraordinária. Apenas, o título será: Sessão Extraordinária do Conselho Permanente, sobre o tema que nos atém aqui. Mas evidentemente que a CIM, como já foi até agora, e será durante a reunião, terá uma participação ativa e importante, se quiserem, em pé de igualdade com o Conselho Permanente.

Eu ofereço a palavra à Senhora Embaixadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, yo creo con su última intervención me ha permitido comprender mejor el asunto. La CIM es una parte central de esta sesión del Consejo Permanente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhora Embaixadora.

Então, com esses esclarecimentos faremos a alteração só no que se refere à sessão extraordinária do Conselho Permanente, deixando bem claro que a CIM terá uma participação importantíssima e igualitária à do Conselho Permanente, durante a sessão extraordinária.

Muito obrigado.

RECONSIDERACIÓN DE LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE  
SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA  
EDUCACIÓN

El PRESIDENTE: Passamos ao próximo tema que o de número 5, que trata da reconsideração da data da sessão extraordinária sobre a promoção da cultura democrática por meio da educação e em conformidade com a resolução AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03). Como as Senhoras e os Senhores recordarão, na sessão do Conselho de 18 de fevereiro decidimos realizar essa sessão extraordinária no dia 31 de março próximo.

As áreas responsáveis pela cooperação com o Conselho no que toca aos preparativos desta reunião solicitaram que se reconsiderasse a data de realização da reunião. Ofereço a palavra à Senhora Sofialeticia Morales, Diretora da Unidade de Desenvolvimento Social e Educação, para as explicações cabíveis. Por favor, tem a palavra.

La DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Haré una breve introducción. Como ya lo ha mencionado el Presidente, en la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) la Asamblea General de la OEA instruyó al Consejo Permanente para que convocara a una sesión extraordinaria sobre el tema Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación, con el apoyo de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE).

A solicitud del Presidente del Consejo Permanente, ambas unidades presentaron para su consideración un proyecto de agenda de la reunión extraordinaria. El Consejo Permanente estimó conveniente formar un grupo de trabajo sobre el tema, presidido por el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

Bajo el liderazgo del Embajador Castulovich, el Grupo de Trabajo se reunió el 26 de noviembre del 2003. Con base en los resultados de dicha sesión se presentó una agenda revisada al Consejo Permanente el 18 de febrero del 2004. El Consejo Permanente aprobó la agenda ad referendum y acordó un período de siete días para que las delegaciones presentaran sus comentarios por escrito al Presidente del Grupo de Trabajo.

El Consejo Permanente acordó realizar el evento el 31 de marzo y el primero de abril.

El 4 de marzo, la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora de la UPD, y yo nos reunimos con el Embajador Paul Durand, Presidente del Consejo Permanente, para darle seguimiento a los preparativos de la reunión extraordinaria. Se discutió la disponibilidad de tiempo para organizar exitosamente el evento. De acuerdo a conversaciones informales con posibles invitados, se recomendó respetuosamente al Presidente del Consejo Permanente la realización del evento algunas semanas después de la fecha inicialmente propuesta, por ello se somete a la consideración del Consejo Permanente la realización del evento los días 12 y 13 de abril o 26 y 27 de abril. Se estima que las fechas sugeridas les permitirán a los participantes y panelistas, incluyendo ministros de educación, miembros del Comité Interamericano sobre Educación (CIE) y expertos en la materia, programar su participación y gestionar los arreglos de viaje necesarios en sus respectivas instituciones.

Reiteramos la plena disponibilidad de nuestras unidades para apoyar al distinguido Consejo Permanente en la realización de este importante evento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: *La reunión será el 12 y 13 de abril. Aprobado.*

Muito obrigado, Doutora Sofialetecia Morales.

Para ver se agilizamos os nossos trabalhos e tendo havido proposta de duas datas, vamos em parte. Pergunto se haveria objeção que se realizasse no dia 12 e 13 de abril, ou seja, se alguma delegação estaria contra a data de 12 e 13 de abril. [Pausa.]

Não estando contra, posso julgar que estão à favor, de maneira que aprovamos aqui a nova data da reunião, que será nos dias 12 e 13 de abril. Aprovado.

## DESIGNACIÓN DE SALAS DE REUNIONES

El PRESIDENTE: O tema seguinte da ordem do dia refere-se à designação de salas de reunião, de nomes para salas de reuniões da Organização.

Como se recordam, várias delegações apresentaram projetos de resolução, dos quais menciono dois: CP/doc.3808/03 e CP/doc.3828/04, sobre a designação dos nomes das novas salas de conferência e reunião neste Edifício Principal e no Edifício da Secretaria-Geral localizado na rua F.

Para facilitar as decisões correspondentes, a Presidência, em nome do Conselho, solicitou à Secretaria-Geral que preparasse uma lista completa das salas de conferências e de reunião, aqui na sede, indicando sua localização, e quando for o caso, o seu nome.

Em conformidade com este pedido, a Secretaria preparou a lista constante do documento CP/doc.3835/04 corr. 1.

Em seguida a consultas informais, é entendimento da Presidência que existe acordo geral quanto ao estabelecimento de um grupo de trabalho informal constituído pelos coordenadores dos subgrupos regionais, isto é, CARICOM, ALADI e GRUCA, ademais dos Representantes do Canadá e dos Estados Unidos, para apresentar recomendações ao Conselho sobre os critérios e procedimentos a serem observados para a designação dos nomes das salas. Este grupo de trabalho também faria um estudo preliminar dos dois projetos de resolução sobre a designação de nomes de salas de reunião da Organização, que já tive a oportunidade de mencionar. O Presidente do Conselho Permanente convocará, se este entendimento for confirmado aqui, uma reunião deste grupo de trabalho com a brevidade possível.

Ofereço a palavra à Senhora Embaixadora de El Salvador, Margarita Escobar.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Perdón que vuelva a tomar la palabra en este otro punto.

He escuchado con atención su propuesta de formar un grupo de trabajo que revise el nombramiento de las salas del Edificio de la Secretaría General (GSB), de la calle F.

Señor Presidente, este es un tema que hemos venido tratando por algún tiempo, como todos recordaremos, y existen algunos acuerdos que me parece importantísimo que se respeten. Un acuerdo de este Consejo es que el Salón de Delegados, que próximamente estará a disposición, sería para las delegaciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Adicionalmente, se acordó que dos salones adicionales del GSB también serían para CARICOM. Esto es importantísimo que se mantenga en los criterios que vaya a abordar el grupo de trabajo, por una razón muy sencilla. Ni Centroamérica ni CARICOM tenían el inmenso honor de estar representados con sus ilustres ciudadanos en la simbología de los edificios de la Organización de los Estados Americanos; quisiera dejar esta constancia ya que tuve un papel activo en esta cuestión de los nombres, y recordar y pedir que ese acuerdo no vaya ser alterado por ningún grupo de trabajo.

El segundo tema, señor Presidente, es que me parece que el grupo de trabajo tiene que ser de carácter abierto, que permita a todas las delegaciones que estén interesadas participar en dicho grupo.

Esas son las dos sugerencias, señor Presidente, y por supuesto acompañamos su sugerencia de formar un grupo de trabajo, pero ojalá que este sea abierto. Gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhora Embaixadora.

É justamente porque gostaríamos de ter presente todos esses acordos e entendimentos já havidos que a Presidência do Conselho resolveu criar este grupo de trabalho informal.

Tenho também entendido que os acordos que já foram aqui estabelecidos devem ser respeitados nos critérios que este grupo de trabalho informal venha a nos transmitir com posterioridade.

Também do meu ponto de vista não tenho menor conveniente; ao contrário, estímulo que o grupo de trabalho seja de caráter aberto, assim que todas as delegações possam participar e transmitirei esse desejo e essa decisão ao Presidente de fato do Conselho Permanente, o Senhor Embaixador do Canadá, que até o dia 31 de março exerce a Presidência deste Conselho, e depois ao Embaixador do México, que a ocupará, a fim de que tenham bem presente o seguinte: 1) há critérios que já foram estabelecidos, e 2) que o grupo de trabalho está aberto às Delegações interessadas, ademais dos coordenadores sub-regionais.

Se estão todos de acordo, fica assim decidido.

#### INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE PREPARAR EL INFORME ANUAL DEL CONSEJO PERMANENTE A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasemos ao tema seguinte da ordem do dia que é a Instalação do Grupo de Trabalho Encarregado de Preparar o Relatório Anual do Conselho Permanente à Assembléia Geral, em conformidade com o artigo 40 de seu Estatuto.

Como tem sido a tradição, o grupo de trabalho será constituído pelos Representantes Permanentes que presidiram o Conselho entre a Assembléia Geral anterior e a próxima, bem como pelo Representante Permanente do país sede da Assembléia Geral. Portanto, se não houver objeções, o grupo de trabalho seria constituído por Honduras, Haiti, Canadá, México e Equador. [Pausa.]

Se este procedimento está aceitável para o Conselho, o grupo de trabalho está assim instalado.

#### REMISIÓN DE INFORMES A COMISIONES

El PRESIDENTE: O ponto 8 da agenda que temos hoje trata do encaminhamento de relatórios às diversas comissões. Desejo propor o seguinte:

- a) Encaminhar à Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários o Relatório da Secretaria-Geral sobre a execução orçamentária e transferências entre capítulos do Fundo Ordinário, de 1º de janeiro a 31 de dezembro de 2003, constante do documento, CP/doc.3832/04;
- b) Relatórios trimestrais sobre o uso de fundos alocados em conformidade com a resolução CP/RES. 831 (1342/02), referente a 1º de outubro a 31 de dezembro de 2003, e

documentos CP/doc.3825/04 adendos 5 a 10, submetidos por diversas áreas da Secretaria-Geral.

Desejo também sugerir que os seguintes relatórios sejam encaminhados à Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos:

- Relatório Anual da Corte Interamericana de Direitos Humanos, documento CP/doc.3836/04;
- Relatório da Secretaria-Geral sobre direitos humanos e o meio ambiente nas Américas, documento CP/doc.3842/04;
- Relatório Anual da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, documento CP/doc.3844/04;
- Estudo apresentado pelo Centro de Estudos da Justiça das Américas, em conformidade com a resolução AG/RES. 1930 (XXXIII-O/03), constante do documento CP/doc.3845/04;
- Relatório do Instituto Interamericano da Criança sobre a implementação da resolução AG/RES. 1951 (XXXIII-O/03), constante do documento CP/doc.3848/04.

Finalmente, sugiro que os seguintes relatórios sejam encaminhados à Comissão Geral:

- Relatório Anual da Comissão Interamericana de Telecomunicações (CP/doc.3839/04);
- Relatório Anual do Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) (CP/doc.3843/04);
- Relatório Anual da Organização Pan-Americana da Saúde (CP/doc.3846/04);
- Relatório Anual da Comissão Interamericana de Mulheres (CP/doc.3847/04);

Se não houver objeções, fica assim acordado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: O ponto 9 da nossa ordem do dia é a aprovação de atas das sessões do Conselho realizadas em 23 e 30 de abril; 7 de maio e 26 de setembro de 2003, atas que têm os números CP/ACTA 1365, 1368, 1369 e 1383/03, respectivamente. As mudanças de estilo foram incorporadas e, se as delegações não tiverem qualquer outra modificação a fazer, proponho que as atas fiquem assim aprovadas. [Pausa.] Aprovado.

A presidência deseja informar também que as atas das sessões realizadas em 19 e 20 de maio, 26 de junho e 23 de julho, todas do ano de 2003, que levam os números 1371, 1373 e 1375, respectivamente, foram distribuídas em conformidade com o artigo 69 do Regulamento. [Pausa.]

#### REMISIÓN DE INFORMES A COMISIONES (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Deveria apenas indicar que deixei de ler a menção ao Relatório Anual do Instituto Interamericano da Criança, que consta do documento CP/doc.3852/04 e o Relatório Anual do Centro dos Estudos de Justiça das Américas, que consta do documento CP/doc.3859/04, que se não há objeções, fica decidido encaminhar à Comissão Geral.

#### DECLARACIÓN DE COSTA RICA SOBRE LOS ATAQUES TERRORISTAS PERPETRADOS EN ESPAÑA EL 11 DE MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: Entramos agora no último ponto de nossa agenda, que se refere a outros assuntos. Ofereço a palavra a alguma delegação que queira se pronunciar.

Senhor Representante Alterno da Costa Rica, por favor. [Pausa.]

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Seré sumamente breve. Mi Delegación desea solicitar que el comunicado que emitió el Gobierno de Costa Rica expresando su pesar y rechazo contra los atentados terroristas perpetrados en España el pasado 11 de marzo sea incorporado en el acta de hoy del Consejo Permanente:

#### COSTA RICA REPUDIA ATENTADO EN MADRID Y EXPRESA SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS Y HERIDOS

El Gobierno de Costa Rica manifiesta su más categórico repudio a los responsables de los brutales atentados terroristas que se han producido hoy en Madrid y expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas y con los heridos.

El Canciller Roberto Tovar Faja, en la habitual conferencia de prensa al término del Consejo de Gobierno que se reunió hoy, dio a conocer el acuerdo en el que condena “tales actos de violencia injustificable que violan los más preciados derechos de las personas”.

El Consejo de Gobierno de Costa Rica acordó “acompañar en el dolor a las familias y a la sociedad española, que en el día de hoy han sufrido la crueldad del terrorismo”.

Igualmente, “manifiesta la íntima seguridad de que la España unida, continuará por la senda de la convivencia pacífica y el respeto a la Constitución y el régimen democrático”.



El Consejo de Gobierno también acordó “expresar el más profundo pésame a Sus Majestades, al Presidente del Gobierno español, y muy especialmente a los familiares afligidos por sus seres queridos”.

Igualmente acordó “decretar Duelo Nacional los días 11 y 12 de marzo del 2004”.

“Condenamos el execrable y sangriento atentado contra ciudadanos, mujeres y niños que transitaban hacia sus hogares y sus trabajos y nos solidarizamos con el pueblo y el Gobierno de España”, expresó el Canciller Roberto Tovar Faja.

“Expresamos nuestra consternación y más profundo respeto por el dolor y el luto que hoy embarga a los españoles y reiteramos nuestro repudio a las acciones de fanáticos de la violencia”, manifestó el Jefe de la Diplomacia costarricense.

El Ministro dijo que el Presidente Abel Pacheco de la Espriella se ha comunicado hoy con el Jefe del Gobierno español, José María Aznar, a quien ha expresado su profunda solidaridad con el pueblo y el Gobierno de España y ratificado su condena a las bandas de terroristas.

Por su parte, la Embajadora de Costa Rica en Madrid, María Elena Pozuelo, dijo que de acuerdo a los informes preliminares, ninguna persona de nacionalidad costarricense se encuentra entre las víctimas de los atentados.

Comunicación Institucional  
Jueves 11 de marzo de 2004  
(España atentado-398)

EL PRESIDENTE: Senhor Embaixador, com muito prazer vou pedir à Secretaria que recolha o documento e que o inclua em nossas atas.

#### DECLARACIÓN DE VENEZUELA SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

EL PRESIDENTE: Ofereço a palavra ao Senhor Embaixador Jorge Valero, Representante Permanente da Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, he solicitado el derecho de palabra para formular una declaración en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, a cuyos efectos, señor Presidente, amigos de la Secretaría, les ruego que quede constancia en el acta correspondiente a la presente sesión, dada la importancia y trascendencia que le atribuimos a esta declaración.

Antes de entrar en sus considerandos quisiera informarles, señor Presidente y señores Representantes, que en la noche de ayer regresamos de la hermana República de Haití, donde asistimos para cumplir la encomienda del pueblo de Venezuela en las difíciles circunstancias que

atraviesa ese país. Fuimos básicamente a cumplir una misión de carácter humanitario porque más allá de los gobiernos circunstanciales están los pueblos, más allá de las circunstancias políticas del momento están los intereses permanentes de los ciudadanos, en este caso de los ciudadanos del pueblo de Haití.

Quiero además informarles que el gobierno nacional ha tomado la decisión de continuar esta labor humanitaria y en ese sentido estamos estableciendo las coordinaciones con los organismos internacionales de las Naciones Unidas y con organizaciones de carácter humanitario, específicamente de tipo religioso, en Haití, dado que aprovechamos las circunstancias para establecer un vínculo con estas instituciones que garantizan no solamente la transparencia de la distribución de los alimentos y medicinas que el Gobierno de Venezuela está ofreciendo en esta hora sino también hay la posibilidad de que esa distribución tenga alcance nacional a través de instituciones religiosas distribuidas en todo el país.

Tuve un grato encuentro con instituciones salesianas; quien les habla fue alumno salesiano en tiempos de estudiante. La orden salesiana fue la que participó en la distribución de este tipo de apoyo.

Me hice acompañar por una delegación de 30 personas de diferentes instituciones del Estado venezolano, 18 de las cuales son médicos y paramédicos que van a hacer una labor exploratoria para determinar una presencia más permanente de Venezuela. En esta primera misión el avión de la fuerza aérea contenía un camión y otros vehículos para transportar estos alimentos, por tanto la capacidad del avión era limitada, de manera que en esta oportunidad solamente pudimos llevar cinco toneladas de alimentos. Este fin de semana o en los próximos días estaremos enviando 20 toneladas más para darle continuidad a este apoyo solidario al pueblo haitiano.

Pero quiero, señor Presidente, hacer referencia a los siguientes asuntos. Permítame darle solemnidad a mis palabras para dirigirme a los Representantes Permanentes y Alternos, porque considero, en nombre del Gobierno de Venezuela, que es necesario rodear de significación estas palabras y obviamente las consecuencias que ellas tienen. Por lo tanto, señor Presidente, señores Representantes, como ya he dicho, solicito que el discurso breve que voy a pronunciar quede consignado en el acta.

El gobierno nacional ha evaluado los deplorables hechos que condujeron al violento derrocamiento del Presidente constitucionalmente electo de la República de Haití, Jean-Bertrand Aristide. Asimismo, las negativas repercusiones que este hecho puede tener para las democracias en nuestro continente. Consecuencialmente, a la luz de los principios y normas contemplados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana y la Constitución venezolana, el Gobierno de Venezuela, repito, ha tomado la decisión de no reconocer el gobierno –impuesto por la fuerza– de los señores Gérard Latortue y Boniface Alexandre.

Considera el Gobierno de Venezuela que el Presidente Jean-Bertrand Aristide es el único que puede ostentar la titularidad democrática y constitucional en la hermana República de Haití.

El Gobierno de Venezuela condena enérgicamente las circunstancias que determinaron la salida de Haití del Presidente constitucionalmente electo. Dispone de información suficiente y

fehaciente como para afirmar que fue sacado del país, mediante la presión y en contra de su voluntad, tal y como reiteradamente lo ha afirmado el Presidente Jean-Bertrand Aristide.

El Presidente Hugo Chávez Frías y el Gobierno Bolivariano han expresado que las puertas de Venezuela y la solidaridad del pueblo venezolano están a disposición del Presidente constitucionalmente electo de Haití, Jean-Bertrand Aristide.

Manifestamos nuestro descontento, y en este caso lo subrayamos, por la inhibición e incompetencia que ha mostrado la OEA en estas históricas circunstancias para examinar, a la luz de la Carta Democrática Interamericana, las dramáticas circunstancias que han provocado el derrocamiento de un Presidente constitucionalmente electo. Debe llamar la atención –a la comunidad democrática hemisférica– que aún no se haya realizado una reunión del Consejo Permanente.

El gobierno nacional espera que, de manera urgente, se reúna el Consejo Permanente con el objeto de considerar y adoptar las providencias que sean necesarias ante la grave situación de inestabilidad política y de ruptura constitucional en Haití. De igual manera, pertinente es analizar la actuación intervencionista de factores internacionales que promovieron activamente la desestabilización de las instituciones democráticas y el violento derrocamiento del Presidente Constitucional de Haití.

Manifestamos nuestra profunda preocupación por la inexistencia de instituciones democráticas que deja en situación de total indefensión al pueblo haitiano. En ese sentido, expresamos nuestro temor, temor fundado ciertamente, por la integridad y la libertad personal de los colaboradores y partidarios del Presidente Jean-Bertrand Aristide.

Exhortamos, en esta hora, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que active oportunamente los mecanismos de protección de los derechos tutelados ante la situación grave y urgente que pone en riesgo los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo haitiano y, particularmente, de los colaboradores y simpatizantes políticos del Presidente Jean-Bertrand Aristide.

Exhortamos al Consejo Permanente a que adopte, si así lo considera, una resolución respaldando la solicitud de la CARICOM, para que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas apruebe realizar una investigación independiente, que aclare las circunstancias políticas que condujeron a la salida de su país del Presidente Constitucional de Haití, Jean-Bertrand Aristide.

El Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías reitera su firme voluntad de continuar prestando ayuda humanitaria al pueblo haitiano, a través de organizaciones humanitarias de carácter internacional e instituciones religiosas haitianas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Embaixador. Sua declaração naturalmente constará das atas desta reunião. Peço à Secretaria a gentileza de obter uma cópia do pronunciamento do Senhor Embaixador da Venezuela.

Ofereço a palavra a outras delegações que queiram se pronunciar sobre este ou outro tema. Senhor Embaixador do Equador, Marcelo Hervas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Sobre otro asunto. Quisiéramos mencionar, señor Presidente, que al igual que lo han hecho las delegaciones de Costa Rica y Bolivia, quisiéramos que quede constancia en el acta del comunicado oficial emitido por el Gobierno de Ecuador con respecto a los terribles atentados ocurridos en España.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Com muito prazer Senhor Embaixador, se pudesse fornecer o texto do comunicado, o incorporaremos com muito prazer.

Se não há mais pedidos da palavra, eu queria agradecer a presença de todos e declarar encerrada esta sessão.

Obrigado.

ANEXO

OEA/Ser.G  
CP/DEC. 26/04 corr. 1  
17 marzo 2004  
Original: español

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA SOBRE LOS ATAQUES  
TERRORISTAS PERPETRADOS EN ESPAÑA, EL 11 DE MARZO DE 2004



**Organización de los Estados Americanos**  
**Organização dos Estados Americanos**  
**Organisation des États Américains**  
**Organization of American States**

17<sup>th</sup> and Constitution Ave., N.W. • Washington, D.C. 20006

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos expresa su más firme repudio por los infames y cobardes actos terroristas perpetrados hoy, 11 de marzo de 2004, en Madrid, España, que han cobrado hasta ahora la vida de más de dos centenares de personas y un número aún mayor de heridos.

La tragedia que vive España enluta a la comunidad de naciones del hemisferio americano que alza su voz para condenar pública e inequívocamente la barbarie de estos atentados terroristas.

El Consejo Permanente reitera que los actos y actividades terroristas no tienen justificación alguna y constituyen una grave amenaza para los valores democráticos y para la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo Permanente expresa sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas y, su plena y unánime solidaridad al pueblo de España, su gobierno nacional y a sus Majestades el Rey Juan Carlos I y la Reina Sofía.

AC00863T01

CP13811T01

ISBN 0-8270-4743-6